

107

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI VALLE PROCEDE A REALIZAR LA LIQUIDACION DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS INTERPUESTO POR **MYRIAM MERCEDES ARCILA DE MONCAYO** CONTRA **JULIO CESAR MONCAYO TASCÓN** A QUE FUE CONDENADA LA PARTE DEMANDADA.

VALOR AGENCIAS EN DERECHO (Folio 91)	\$	460.000,00
VALOR OTROS GASTOS (Notificación F. 65 y 67)	\$	24.400,00
VALOR TOTAL DE LA LIQUIDACION.....	\$	484.400,00

SON: CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

Cali, Julio 23 de 2020

MARIA CAMILA MARTINEZ RODRIGUEZ
SECRETARIA

CONSTANCIA DE TRASLADO:

De conformidad con el numeral 4°. del Art. 366 del C.G.P., se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días la anterior liquidación. Según lo dispuesto por el Art. 110 de la citada obra, se fija en lista y traslado No. 022 hoy JULIO 24 DE 2.020 siendo las siete de la mañana (7:00 a. m.)

VENCE: JULIO 29 DE 2020

MARIA CAMILA MARTINEZ RODRIGUEZ
SECRETARIA

(2019-0392)